



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 04 JUN 2020

DECRETO ALC. Nº 1243 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La publicación en el Diario Oficial del 27 de Diciembre de 2019, del Reglamento Nº 1 (20/12/2019) que Fija la Planta Municipal del personal de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El Decreto ALC. Nº 655 del 03 de Marzo de 2020, mediante el cual se aprueba el nombramiento de don Adolfo Héctor Garcés Corrotea, como Suplente en el Grado 9º - Profesionales, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, a contar del 01 de Marzo hasta el 31 de Mayo de 2020, ambas fechas inclusive.

3.- El Memo Nº 247 (25/05/2020), enviado por el Director de Obras Municipales, que solicita al Administrador Municipal autorizar la extensión del nombramiento de don Adolfo Garcés Corrotea, como Suplencia Grado 9º - Profesional, a contar del 01 de junio de 2020.

4.- La resolución del Administrador Municipal, que autoriza el nombramiento por el mes de Junio 2020.

DECRETO

Decrétese el nombramiento de don **ADOLFO HECTOR GARCÉS CORROTEA**, Cédula Nacional de Identidad Nº 9.100.107 -1, Ingeniero de Ejecución en Geomensura, en el cargo Suplente Grado 9º de la Planta Profesionales, a cumplir labores profesionales en la Dirección de Obras Municipales, a contar del **01 de Junio hasta el 30 de Junio de 2020**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE